



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA COMISION EDILICIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

En la municipalidad de Villa Corona Jalisco y siendo las 11:00 horas del día 30 de Septiembre del año 2019, nos encontramos plena y legalmente constituidos en el área de Sindicatura del H. Ayuntamiento, con domicilio en la calle Juárez numero 24 de la colonia centro de esta municipalidad, los integrantes de la Comisión edilicia de Igualdad de Género, como edil Titular y propietario quien Preside el C. Lic. Ramiro Osorio Barajas y de manera colegiada los ediles MCP Miguel Ángel Vázquez Vidrio, así como también la Doctora María Eugenia Sención Cuenca y el C. José Juan Aguirre Saldaña, el presente acto se realiza bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Bienvenida

PRIMERO.- Lista Asistencia y declaración de Quórum Legal

SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del Orden del Día y del acta de la cuarta sesión realizada de la presente comisión

TERCERO.- Puntos a Tratar en la sesión de la presente Comisión : Seguimiento y análisis del marco legal de los reglamentos del Municipio de Villa Corona , mismos que a continuación se describen:

A) Reglamento de Acceso las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

B) Reglamento para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

C) Seguimiento para la Asignación de las mujeres para el Proyecto " Red de Mujeres Libres por la Igualdad

CUARTO.- Asuntos Generales

QUINTO.- Clausura

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO: Lista de Asistencia y declaración de Quórum legal

C. Lic. Ramiro Osorio Barajas	PRESENTE
C. MCP Miguel Ángel Vázquez Vidrio	PRESENTE
C. Doctora María Eugenia Sención Cuenca	PRESENTE
C. José Juan Aguirre Saldaña	PRESENTE

En virtud de encontramos presentes 4 de 4 de los integrantes de ésta comisión, se declara abierta la sesión por asistencia y quórum legal.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los numerales 10, 27,28, 49,50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

SEGUNDO PUNTO: Lectura y Aprobación del orden del día y del acta de tercera sesión realizada de la presente comisión .



TERCER PUNTO: Seguimiento y análisis del marco legal de los reglamentos del Municipio de Villa Corona, mismos que a continuación se describen:

- A) Reglamento de Acceso las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- B) Reglamento para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres
- C) Seguimiento para la Asignación de las mujeres para el Proyecto " Red de Mujeres Libres por la Igualdad

INTRODUCCIÓN

Como titular edil de la presente comisión se aborda la importancia de la realización de capacitaciones informativas a los polígonos de conflicto en nuestro municipio que verse en 3 ejes importantes:

- A).- La perspectiva de Género e Interculturalidad en la salud de la población.
- B).- La importancia de los Derechos Humanos y la Cultura y Geografías de Paz.
- C).- La perspectiva de Género en la prevención de la Violencia en la Población

Ahora bien la Doctora María Eugenia aporta que para resolver éstos problemas la importancia de los Derechos Humanos y la Cultura y Geografías de Paz ya que dignifica la vida de las personas y la paz pública y armonía social que genere una cohesión social y comunitaria.

Ahora bien el médico Miguel Ángel Vázquez Vidrio resalta la importancia La perspectiva de Género e Interculturalidad en la salud de la población ya que considera que desde un enfoque multifactorial de la enfermedad tomar en cuenta la perspectiva de Género así como la cultura desde los estilos de vida y los hábitos de las personas influyen en generar una salud y un medio sustentable

Por último el Regidor Juan José considera que resulta importante que la ciudadanía se entere e informe sobre sus derechos para poder ejercerlos y evitar la violencia y promover la cultura de la paz.

De igual forma en el último punto de la sesión de hoy respecto al de Seguimiento para la Asignación de las mujeres para el Proyecto " Red de Mujeres Libres por la Igualdad se sugiere que se realice a través de una convocatoria abierta a la Ciudadanía para que forme parte de este proyecto.

Una vez realizados los puntos referidos con antelación y después de las aportaciones que cada integrante de la comisión realizó considero importante mencionar que la presente Comisión es vital para el desempeño y desarrollo de esta Administración con la firme convicción de brindar un servicio de calidad y calidez a la Ciudadanía Villacoronense y a quienes soliciten de los servicios de este ente jurídico, puntualizando lo que a continuación se



Acordó primero preparar por área y línea de acción de cada regiduría el material para presentar a la ciudadanía

Así mismo se **Acordó** a la brevedad Solicitar información al área de seguridad Pública de índices delictivos por colonia para selección del polígono a iniciar.

Así mismo se **Acordó** que el primer ciclo de conferencias informativas se llevara a cabo el próximo lunes 15 de Octubre del 2019 como una acción afirmativa que beneficie a la ciudadanía, Villacoronense.

De igual forma se **Acordó** que para la Asignación de las mujeres para el Proyecto " Red de Mujeres Libres por la Igualdad se sugiere que se realice a través de una convocatoria abierta a la Ciudadanía para que forme parte de este proyecto.

QUINTO PUNTO. Asuntos Generales

El médico Cirujano y partero solicita que la capacitación relativa a los Derechos Humanos, Perspectiva de Género e Interculturalidad que fue brindada al personal operativo de los servicios Médicos Municipales y Protección Civil sea también impartido a los elementos que integran la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

Se exhorta y se invita para sumarnos al trabajo de equipo para que ésta administración realice todo aquello que beneficie a nuestra población villacoronense. Así mismo se acuerda que para la próxima sesión de la presente comisión, se realizara la invitación para presencia y participación de los Servidores Públicos encargados de la Dirección de Seguridad Pública y Servicios de Salud y Protección Civil, y Juzgado Municipal.

SEXTO PUNTO. Clausura de la Sesión

Por lo referido con antelación el C. Licenciado Ramiro Osorio Barajas procedo a realizar la clausura de la presente sesión, declarados como válidos los puntos aquí tratados, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, de igual manera se hace constar que la presente consta de cuatro fojas.

Lo anterior con base en lo previsto en el Título Segundo de los Ayuntamientos Capítulo V de las Comisiones, artículo 27 párrafo I,II, III y IV; por los artículos 10, 27, 28, 49 Título Tercero denominado de las Autoridades Municipales en relación al Capítulo II de los Regidores, artículo 50, de las Facultades; fracciones I,II,III, IV,V,VI,VII y VIII y demás relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus municipios.





LIC. RAMIRO OSORIO BARAJAS
EDIL TITULAR DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.



MCP MIGUEL ANGEL VAZQUEZ VIDRIO
COLEGIADO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

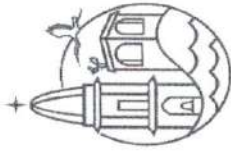


DOCTORA MARIA EUGENIA SENCIÓN CUENCA
EDIL COLEGIADA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.



C. JOSÉ JUAN AGUIRRE SALDAÑA
COLEGIADO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

*Esta hoja forma parte integrante del Acta levantada, con motivo de la Quinta Sesión de la Comisión Edilicia, de Igualdad de Género celebrada el 30 treinta de Septiembre de 2019 en Villa Corona, Jalisco.







VILLA CORONA
M. AYUNTAMIENTO 2018-2021

LISTA DE ASISTENCIA DE COMISION EDILICIA IGUALDAD DE GENERO
QUINTA SESION ORDINARIA

lunes, 30 de septiembre de 2019

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Jose Juan Aguirre S.	Regidor	
Maria Eugenia Senúch Cuenca	Regidor	
Alfred Angel Vozquez Vidro	Regidor	
RAMIRO OSCURO BARRAS.	SINDICO	

C. JOSE JUAN AGUIRRE SALDAÑA
REGIDOR

H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

Sirva el presente para enviar un atento y cordial saludo, por este conducto tengo a bien hacerle extensiva invitación para llevar a cabo **Quinta Sesión** para tratar asuntos relacionados con el desarrollo de las funciones inherentes a la Comisión Edilicia denominada **Igualdad de Género** la cual tengo el honor de presidir y de la que usted forma parte. Misma que tendrá verificativo el día 30 de septiembre a las 11:00 horas en las instalaciones que ocupa el área de Sindicatura de este H. Ayuntamiento. Bajo el siguiente orden del Día:

- 1.-BIENVENIDA
- 2.-REGISTRO DE ASISTENCIA
- 3.-LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA Y DE LA CUARTA SESION ORDINARIA DE LA PRESENTE COMISION.
- 4.- SEGUIMIENTO Y ANALISIS DEL MARCO LEGAL EN a)MATERIA DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA b)IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES c)SEGUIMIENTO PARA LA ASIGNACION DE "MUJER LIBRE DE LA IGUALDAD" DE NUESTRAS DELEGACIONES Y MUNICIPIO PARA EL PROYECTO DE "MUJERES LIBRES POR LA IGUALDAD"
- 5.-ASUNTOS GENERALES.
- 6.-CLAUSURA DE LA QUINTA SESION.

Lo anterior con base en lo previsto en el Título Segundo de los Ayuntamientos Capítulo V de las Comisiones, artículo 27 párrafo I,II, III y IV; por los artículos 10, 27, 28, 49 Título Tercero denominado de las Autoridades Municipales en relación al Capítulo II de los Regidores, artículo 50, de las Facultades; fracciones I,II,III, IV,V,VI,VII y VIII y demás relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus municipios.

Agradezco de antemano sus finas atenciones que se sirva brindar al presente quedando como su atento y seguro servidor.

Atentamente:

"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO"

Villa Corona, Jalisco., 27 de septiembre de 2019



LIC. RAMIRO OSORIO BARAJAS.
SÍNDICO MUNICIPAL



Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P. 45730
Tels. 01 (387) 77 80515 / 01 (387) 77 80222
www.villacorona.gob.mx

